

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****PEDRAZA**

Aprobada, en la Sesión celebrada por la Asamblea Vecinal el día 22 de mayo de 2014, la modificación nº 1 en el Presupuesto del 2014 consistente en un suplemento de crédito financiado a cargo del remanente de tesorería que arroja la liquidación del 2013, se expone al público durante el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, durante el cual los interesados podrán examinarlo en el Ayuntamiento de Fuentelsaz de Soria los jueves de 9,30 a 14,00 horas y presentar las alegaciones que estimen pertinentes.

Pedraza, 22 de mayo de 2014.- La Alcaldesa, María José Ayuso de Castro.

1513

BOPSO-64-06062014